



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/048**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC4035**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fisioterapia**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Fisioterapia. Métodos de Fisioterapia en patología vascular y lesiones periféricas e intervenciones multidisciplinares para el dolor crónico.**

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE SERGIO HERNANDEZ SANCHEZ	En San Juan, siendo las 9.30 horas, del día 23 de septiembre de 2026
VOCAL 1º MARIA SOLEDAD PRATS MOYA	Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.
VOCAL 2º GUADALUPE MOLINA TORRES	Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas: a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata. c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.
VOCAL 3º LUIS ESPEJO ANTÚNEZ	
SECRETARIO/A JOSE VICENTE TOLEDO MARHUENDA	En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración

JOSE VICENTE TOLEDO MARHUENDA	Firmado digitalmente por JOSE VICENTE TOLEDO MARHUENDA Fecha: 2026.09.23 10:44:35 +02'00'	ESPEJO ANTUNEZ LUIS - 08865301C	Firmado digitalmente por ESPEJO ANTUNEZ LUIS - 08865301C Fecha: 2026.09.23 10:48:50 +02'00'	MARIA SOLEDAD PRATS MOYA	Firmado digitalmente por MARIA SOLEDAD PRATS MOYA Fecha: 2026.09.23 10:51:14 +02'00'
MOLINA TORRES GUADALUPE 74694337C	Firmado digitalmente por MOLINA TORRES GUADALUPE - 74694337C Fecha: 2026.09.23 10:53:34 +02'00'	SERGIO HERNANDEZ SANCHEZ	Firmado digitalmente por SERGIO HERNANDEZ SANCHEZ Fecha: 2026.09.23 11:02:05 +02'00'		



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/048**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC4035**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fisioterapia**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Fisioterapia. Métodos de Fisioterapia en patología vascular y lesiones periféricas e intervenciones multidisciplinares para el dolor crónico.**

**ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 50 puntos

JOSE VICENTE
TOLEDO|
MARHUENDA

Firmado digitalmente
por JOSE VICENTE|
TOLEDO|MARHUENDA
Fecha: 2026.09.23
10:45:33 +02'00'

ESPEJO
ANTUNEZ LUIS
- 08865301C

Firmado digitalmente
por ESPEJO ANTUNEZ
LUIS - 08865301C
Fecha: 2026.09.23
10:49:13 +02'00'

MARIA
SOLEDA
D|PRATS|
MOYA

Firmado
digitalmente
por MARIA
SOLEDAD|
PRATS|MOYA
Fecha:
2026.09.23
10:51:46 +02'00'

MOLINA TORRES
GUADALUPE -
74694337C

Firmado digitalmente
por MOLINA TORRES
GUADALUPE -
74694337C
Fecha: 2026.09.23
10:53:50 +02'00'

SERGIO
HERNANDEZ
SANCHEZ

Firmado digitalmente por
SERGIO HERNANDEZ
SANCHEZ
Fecha: 2026.09.23 11:01:25
+02'00'

**Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de
Valoración**



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/048**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC4035**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fisioterapia**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Fisioterapia. Métodos de Fisioterapia en patología vascular y lesiones periféricas e intervenciones multidisciplinares para el dolor crónico.**

CÓDIGO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	EXPEDIENTE Y FORMACIÓN ACADÉMICA	20 PUNTOS
1.1	TÍTULOS Y BECAS	HASTA 10
1.1.1	Titulaciones universitarias relacionadas con el área de conocimiento (Diplomatura o Grado en Fisioterapia).	2
1.1.2	Nota media expediente (grado, diplomatura)	1
1.1.3	Mención Internacional de Doctorado.	0.5
1.1.4	Premio extraordinario/reconocimiento institucional en titulaciones oficiales	1.5
1.1.5	Título de Máster Oficial universitario con una duración igual o superior 60 créditos ECTS (60 ECTS=1 punto) relacionado o afín al área de Fisioterapia.	2
1.1.6	Beca o contrato predoctoral obtenido en convocatorias públicas en concurrencia competitiva (0,5 puntos/año).	1
1.1.7	Beca o contrato postdoctoral obtenido en convocatorias públicas en concurrencia competitiva (1 punto/año).	2
1.2	ESTANCIAS PREDOCTORALES	HASTA 5
1.2.1	Estancias formativas o de investigación predoctoral, realizadas en centros NACIONALES relacionadas con el campo científico, mínimo 3 meses (0,5 por mes).	2
1.2.2	Estancias formativas o de investigación predoctoral, realizadas en centros INTERNACIONALES relacionadas con el campo científico, mínimo 3 meses (0.75 por mes).	3
1.3	EXPERIENCIA PROFESIONAL, CURSOS E IDIOMAS	HASTA 5
1.3.1	Cursos de formación, de duración superior a 20 horas, relacionados con el campo científico (0,02 puntos por hora, hasta 1,4 puntos)	2
	Idiomas comunitarios con nivel superior (Nivel A1: 0,1 puntos Nivel A2: 0,2 puntos Nivel B1: 0,3 puntos Nivel B2: 0,4 puntos Nivel C1: 0,5 puntos Nivel C2: 0,6 puntos, hasta 0,6 puntos)	
1.3.2	Actividades profesionales relacionadas con el campo científico en funciones de nivel superior de titulación (0,1 punto por mes trabajado)	1.5



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/048**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC4035**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fisioterapia**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Fisioterapia. Métodos de Fisioterapia en patología vascular y lesiones periféricas e intervenciones multidisciplinares para el dolor crónico.**

1.3.3	Participación en Comités Organización de Congresos (0,25 por cada congreso NACIONAL y 0,5 por cada congreso INTERNACIONAL)	1
1.3.4	Gestión y vida universitaria (0,1 por responsable de asignatura y año)	0.5
2	ACTIVIDAD INVESTIGADORA (20 PUNTOS)	
2.1	ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS RELACIONADOS CON EL CAMPO DE CONOCIMIENTO	HASTA 10
2.1.1	Artículos publicados en revistas indexadas (WOS, JCR) en primer cuartil (Q1) - 1 puntos/publicación	
2.1.2	Artículos publicados en revistas indexadas (JCR) en segundo cuartil (Q2) - 0,75 puntos/publicación	
2.1.3	Artículos publicados en revistas indexadas (WOS, JCR) en tercer cuartil (Q3) - 0,50 puntos/publicación	
2.1.4	Artículos publicados en revistas indexadas (WOS, JCR) en cuarto cuartil (Q4) - 0,25 puntos/publicación	
2.2	LIBROS Y CAPITULOS DE LIBROS, TESIS DOCTORALES Y TRABAJOS ACADÉMICOS	HASTA 2
2.2.1	Libros o capítulos de investigación (libro 1 punto; capítulo libro 0,2 puntos por capítulo, hasta 1 punto).	
2.2.2	Trabajos académicos dirigidos (Tesis dirigidas 1 punto; 0,25 por TFM dirigido, 0,1 por TFG dirigido; hasta 1 punto)	
2.3	ESTANCIAS POSTDOCTORALES	HASTA 3
	Estancias formativas o de investigación postdoctorales en centros Nacionales (0,33 por mes, hasta 1 punto) o internacionales (0,75 por mes, hasta 2 puntos)	
2.4	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	HASTA 2
2.4.1	Participación como investigador en proyectos de investigación con financiación pública o privada (si es IP 1,5 puntos por año, si es colaborador 1 punto por año)	2
2.4.2	Contratos de transferencia del conocimiento o prestación de servicios (1 punto por contrato y año)	
2.4.3	Patentes (1 patente, 1 puntos)	
2.5	CONTRIBUCIONES EN CONGRESOS	HASTA 3



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/048**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC4035**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fisioterapia**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Fisioterapia. Métodos de Fisioterapia en patología vascular y lesiones periféricas e intervenciones multidisciplinares para el dolor crónico.**

2.5.1	Contribuciones presentadas en congresos de relevancia científica Nacional (0,1 por cada contribución) o internacional (0.25 por contribución) hasta 2 puntos.	3
2.5.2	Premios comunicaciones en congresos y certámenes científicos, y en revistas científicas indexadas (0.25 por premio recibido evento nacional; 0.75 evento internacional, hasta 1 punto)	
3	ACTIVIDAD DOCENTE (20 PUNTOS)	
3.1	DOCENCIA UNIVERSITARIA RELACIONADA CON EL CAMPO DE CONOCIMIENTO	HASTA 15
3.1.1	Actividad docente universitaria en centros nacionales (0,03 puntos por hora con un máximo de 120 horas por curso para universidades públicas, hasta 10 puntos – Se aplicará un coeficiente corrector de 0,2 a la docencia no impartida en universidades públicas)	10
3.1.2	Actividad docente universitaria en centros internacionales (0,05 puntos por hora impartida)	1
3.1.3	Evaluaciones positivas sobre la calidad de la docencia DOCENTIA (Apto: 0,5 puntos; Destacado 1 punto; Excelente: 2 puntos) en el último tramo evaluado (5 años), hasta 2 puntos.	2
3.1.4	Tutor/a académico o profesional de prácticas clínicas externas (0,5 puntos/curso). Se aplicará un coeficiente corrector de 0,2 a la tutorización no realizada en universidades públicas.	2
3.2	DOCENCIA REGLADA NO UNIVERSITARIA Y CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS RELACIONADA CON EL CAMPO DE CONOCIMIENTO	HASTA 3
3.2.1	Docencia impartida reglada no universitaria superior a 100 horas (0.02 por hora, hasta 1.5 puntos).	
3.2.2	Cursos y seminarios de mejora docente recibidos de duración superior a 20h impartidos en universidad u organismo oficial (0,02 puntos por hora, hasta 1.5 puntos).	
3.3	PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE RELACIONADA CON EL CAMPO DE CONOCIMIENTO	HASTA 2
3.3.1	Proyectos de innovación docente (1 punto por cada proyecto, hasta 2 puntos)	
4	OTROS MÉRITOS	(10 PUNTOS)
4.1	Otros méritos relacionados con la investigación (hasta 4 puntos):	10



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/048**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC4035**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fisioterapia**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Fisioterapia. Métodos de Fisioterapia en patología vascular y lesiones periféricas e intervenciones multidisciplinares para el dolor crónico.**

4.1.1	Revisor en revistas indexadas relacionadas con el perfil (0,25 puntos por artículo revisado en revistas indexadas, hasta 1.5 puntos)	
4.1.2	Pertenencia y colaboración con grupos de investigación (2.5 puntos pertenencia a grupo/centro de Investigación reconocido y activo).	
4.2	Otros méritos relacionados con la docencia (hasta 6 puntos):	
4.2.1	Colaborador honorífico departamental (1 punto por año, máximo 2 puntos)	
4.2.2	Participación en comisiones de grado o máster oficial (calidad, evaluación docente, prácticas) (1 punto por año, hasta 2 puntos).	
4.3.3	Participación en tribunales de TFG o TFM (0.25 por tribunal de TFG/año, y 0.5 por tribunal TFM/año hasta 2 puntos)	
5	ADECUACIÓN DEL SOLICITANTE A LAS NECESIDADES DE LA UMH (30 PUNTOS)	
CÓDIGO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
5.1.1	Experiencia docente en el campo de fisioterapia en métodos de Fisioterapia en patología vascular y lesiones periféricas e intervenciones multidisciplinares para el dolor crónico. (1 punto por asignatura y curso)	10
5.1.2	Experiencia clínica/profesional en el campo de fisioterapia en métodos de Fisioterapia en patología vascular y lesiones periféricas e intervenciones multidisciplinares para el dolor crónico. (1 punto por año)	10
5.1.3	Publicaciones relacionadas en el campo de fisioterapia en métodos de Fisioterapia en patología vascular y lesiones periféricas e intervenciones multidisciplinares para el dolor crónico (1 punto por publicación)	10



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/048**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC4035**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fisioterapia**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Fisioterapia.**

Métodos de Fisioterapia en patología vascular y lesiones periféricas e

intervenciones multidisciplinares para el dolor crónico.

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de personas candidatas podrá obtener un máximo de 100 puntos, de los cuales 70 corresponderán a los méritos aportados y 30 a la adecuación de estos méritos a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández.

Los 70 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de profesorado Ayudante Doctores

- a) Expediente y formación académica. 20 puntos
- b) Actividad investigadora, que incluya en su caso la de transferencia de conocimiento. Máximo 20 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 20 puntos.
- d) Otros méritos. Máximo 10 puntos

Los 30 puntos a otorgar por adecuación de los méritos del solicitante serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche.